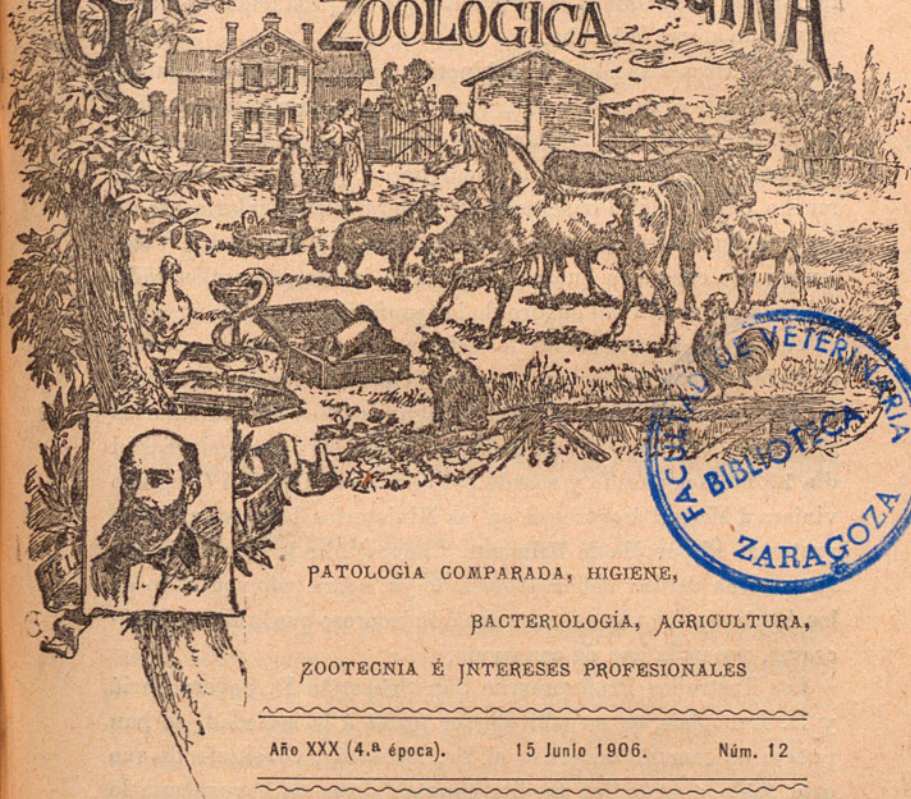


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXX (4.^a época).

15 Junio 1906.

Núm. 12

CRÓNICA DE LA QUINCENA

Atentado anarquista. — Cambio de Ministros. — Reclamaciones y protestas.
La bovovacuna de Behering. — Hemolisinas. — Oposiciones y programa.

Compuesto el número anterior el día que se perpetró el salvaje, el criminal atentado anarquista, nuestras primeras líneas en el número de hoy es para protestar, para execrar ese acto propio de fieras; y como á las fieras se cazan por todos los medios ima-

ginables, á los criminales anarquistas se les debe cazar como á las hienas. Felicitando á nuestros augustos Reyes por haber salido ilesos, lamentamos las víctimas que ha producido la infame mano que arrojó la bomba.

En la reconstitución del Gabinete ha sorprendido agradablemente á todo el mundo la designación del eminente Cirujano Doctor D. Alejandro San Martín para desempeñar el Ministerio de Instrucción pública, en el que puede hacer, y seguramente hará, mucho en pro de la enseñanza en general y particularmente de las ciencias médicas, que bien lo necesitan. En cuanto á la Veterinaria, no cabe más que este dilema: ó la reorganización radical, ó la supresión del cuadro de las profesiones.

Varias son las instancias de reclamación y de protesta que han elevado al Gobierno contra las absorbencias de los Agrónomos y las pretensiones de los herradores algunos Colegios Veterinarios y Juntas de partido. El de Ávila se reunió en Junta general el día 13 del mes pasado y acordó por unanimidad que un colegiado viniera á Madrid á entregar en los Ministerios las instancias de protesta. El partido de Belmonte (Cuenca) hizo lo propio. ¡Hasta las piedras debían haber protestado ya, sobre todo contra lo de los Agrónomos, que es más grave é indecoroso que lo de los ferrócratas, que nada han de conseguir.

Los ilustrados Profesores de San Sebastián D. Severo Curiá y D. Luis Saiz, en su afán de ser útiles á la sociedad, se han puesto en comunicación con el Dr. Behering, consiguiendo que este sabio alemán les facilite cuantas dosis de bovovacuna le pidan para combatir la tuberculosis del ganado vacuno. Al propio tiempo, y queriendo dar una prueba de compañerismo, ofrecen los señores Curiá y Saiz proporcionar dicha bovovacuna á todos los Veterinarios españoles que deseen emplearla y la soliciten. Nos parece muy bien la decisión de estos dos amigos, á los que felicitamos.

Nuestro querido amigo el Dr. D. Luis del Río ha pronunciado una interesantísima conferencia sobre el *Origen, progresos y estado actual de las hemolisinas celulares*, que hemos de reproducir desde el número próximo para que nuestros lectores aprecien la pro-

fundidad de conocimientos del sabio bacteriólogo de la facultad de Zaragoza.

A las numerosas cartas que hemos recibido preguntándonos cuándo habrá oposiciones para el cuerpo de Veterinaria militar y si regirá el programa de 1895, contestamos que nada seguro ni concreto se sabe; pero con el escalafón á la vista se puede calcular, con más ó menos aproximación, que acaso las haya de aquí á seis, ocho ó diez meses. Respecto al programa tampoco sabemos nada, pues aunque el actual es muy bueno, en los *once años* que tiene de vida ha *envejecido* algo y es de suponer que se le *remoce* con profundas modificaciones para adaptarlo á los progresos de la ciencia y á la vigente legislación militar.

LA REDACCIÓN.

RECTIFICACIONES QUE DEMANDA EL CONCEPTO FISIOLÓGICO DE LA FATIGA MUSCULAR

POR

D. VICENTE GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ CANO

Veterinario militar.

Por lo demás, y ya en el trascendental problema de la alimentación de los animales trabajadores se justifica, según el concepto en que fundamos esta explicación de los hechos, el modo cómo han venido á ser conmovidas las bases que para el racionamiento del ganado se admiten todavía como si fuesen datos bien establecidos. Dando por hecho que el alimento debería reparar las pérdidas que el ejercicio causara en los músculos, el cálculo de las raciones se inspiraba en la composición de las partes que habían de ser reparadas, con lo cual se consideraban al mismo tiempo atendidas las necesidades energéticas, concediendo así el papel principal á la proteína como tipo de los alimentos dinámógenos. Creemos haber indicado razones suficientes para asegurar que no es de esa manera cómo el renovamiento de los tejidos y la provisión de energías se efectúa, sino que los alimentos, para ser convertidos en trabajo y cualquiera que sea su naturaleza, han de sufrir antes las disociaciones ó modificaciones químicas

necesarias para que, convertidos en glucógeno, puedan servir á las necesidades de actividad de los músculos. Y si es verdad que las sustancias albuminoideas ó proteicas aparecen como suficientes á llenar el papel asignado á un alimento completo, es porque en el metabolismo de acciones químicas orgánicas son susceptibles de transformarse en hidratos de carbono, y en tal concepto bien se comprende que como generadores de fuerza pueden y deben ser reemplazados en la alimentación por los de aquella clase de sustancias ternarias menos costosos y cuyo equivalente térmico es más elevado (1). Esto nos demuestra una vez más que el exclusivismo conduce siempre al error científico y prácticamente implica desaciertos económicos.

*
* * *

Sin dificultad se comprenderá, además, que el estado de agotamiento de energías por cansancio ó fatiga no corresponde en ningún caso al agotamiento de reservas, supuesto que la glucosa de la sangre constituye un origen permanente que la alimentación renueva sin cesar. Y si el ejercicio ó trabajo continuado sin tregua rinde y da margen á determinadas enfermedades, es sólo mientras no se eliminan y siguen acumulándose productos inútiles ó nocivos que embargan la acción nerviosa é impiden la intervención de esta influencia necesaria, la cual, á su vez, es siempre provocada por una excitación exterior. Claro es que si los nervios no tienen la receptividad necesaria para la impresión inicial del efecto que por ellos se determina, los músculos no pueden ser en debida forma excitados. Mas como la excitación funcional es al mismo tiempo excitación nutritiva, supuesto que de ella dependen á la vez la asimilación y el funcionamiento, sucederá necesariamente que por el reiterado ejercicio de su función los nervios, lo mismo que los músculos, se perfeccionarán.

(1) La experiencia directa ha demostrado que el calor desenvuelto por los principios cuaternarios es tan poco considerable que no podría, en ningún caso, subvenir á los efectos producidos, y el animal necesitaría gastar toda su masa muscular en pocos días de trabajo.

en su cometido tanto como en su desarrollo y será cada vez más fácil el camino que recorran las impresiones ó voliciones hasta convertirse en excitaciones motoras.

Cuando ningún producto citotóxico ni otro poder frenador se opone á ello realizase fácilmente la contigüidad histológica señalada por el eminente Dr. Cajal (1), y entonces el efecto de la impresión recibida ó el imperio de la voluntad se cumplirían sobre los músculos con toda eficacia. Los resultados prácticos de estos perfeccionamientos adquiridos por el ejercicio son bien manifiestos en acciones musculares que para ejecutarse requieren al principio la atención y el cuidado de la voluntad, y luego en fuerza de repetirse llegan á efectuarse por vía refleja, haciéndose habituales, automáticos ó inconscientes.

Así es cómo se desarrollan aptitudes especiales y resulta hábil cada animal para el género de servicio en que es convenientemente educado por repetición de los actos necesarios. De lo cual se sigue, además, un mejor aprovechamiento de las fuerzas, porque para aquellos trabajos cuya ejecución ha aprendido el animal no contrae más músculos ni en mayor grado de en cuanto es necesario á la acción que determina, mientras que en caso contrario, ó sea cuando aprende, ó si durante mucho tiempo no ha sido ejercitado, contrae á la vez grupos de músculos innecesarios ó inútiles en los movimientos deseados, y entonces estas contracciones, que no producen trabajo eficaz, perjudican, aumentando el calor sensible, y vemos que los animales sudan y se sofocan cuando hacen un ejercicio al cual no están acostumbrados, aunque sea poco intenso, ó cuando el reposo los ha hecho pesados y perezosos, enervando su fuerza y resistencia. Debilitadas así sus defensas contra la acción de las causas de enfermedad, se hallan expuestos á un sinnúmero de enfermedades de índole común ó infecciosas, y principalmente á la infosura, fluxión del pecho, encalmadura ó anhematosia, etc., etc.

*
**

(1) Véase la obra de este autor *Las nuevas ideas sobre la estructura del sistema nervioso*.

Pudiéramos decir como conclusión de todo lo que precede y según ya en su tiempo lo hizo notar Mr. Gayot, sin dar de ello la razón fisiológica, que el caballo, lo mismo que los demás animales empleados á título de motores, llegan á ser arruinados más bien por el reposo que por el ejercicio y la fatiga, recordando que el trabajo, tal como conceptuamos que debe ser entendido en sus efectos, fisiológicamente considerado, realiza las mejores condiciones para la conservación de la salud, del vigor y de la energía, aunque ocasione quebranto y sea precisa una tregua condicionada.

*
* *

En nuestra impaciencia por terminar de algún modo este trabajo prescindimos de otras deducciones y aplicaciones, seguros de que nos sería imposible abarcar en todos sus aspectos el transcendental problema biológico que hemos considerado.

Con más detenimiento ó más saber hubiéramos precisado mejor nuestras apreciaciones ó encaminado más eficazmente los razonamientos, pero no hubiera sido otro nuestro concepto acerca del asunto á que nos hemos referido.

El desaliño de estas notas hará que parezcan extravagantes y fuera de propósito nuestras reflexiones, pero aunque sea divagando se sirve al entendimiento, que obliga á indagar la razón de los hechos en lo fundamental de los fenómenos.

PROFILAXIS DE LA VIRUELA OVINA

POR

D. DALMACIO GARCÍA É IZCARA

Variolización, serovariolización é inmunización por el suero.

Prometemos continuar forzando la hiperinmunización de nuestros carneros á ver de conseguir un suero dotado de mayor poder inmunizante que el que hoy nos producen, porque si para ob-

tener con la suero-variolicación el efecto deseado hemos de necesitar 15 cc. de suero, el descubrimiento sólo tendría el valor científico de todo secreto arrancado á la Naturaleza, pero no se generalizará en la práctica corriente por el elevado precio á que resulta el suero antivariólico procedente de carneros.

Los trabajos relativos á la sueroterapia de la viruela no los tenemos aún terminados, por cuya razón nada decimos en el presente trabajo; en otro artículo que nos proponemos publicar, relativo á este aspecto de la cuestión, manifestaremos nuestras impresiones sobre el particular.

Cumpliendo la promesa que hicimos á nuestros lectores en el número anterior de este Boletín, vamos á comunicarles hoy el resultado de los experimentos que hemos llevado á cabo en averiguación del valor *curativo del suero antivariólico ovino*. Mas siquiera sea en obsequio al buen método, permítaseme que, antes de ocuparme de esta cuestión, dé á conocer el resultado de una nueva experiencia que consolida la conclusión que formulamos en nuestro anterior trabajo, de que «para conferir al organismo de la oveja la inmunidad necesaria para que la pústula de inoculación evolucione de modo abortado y se evite la aparición de brotes generales, es preciso inyectar, por lo menos, 15 centímetros cúbicos de suero».

La observación á que aludo es interesante, no sólo porque fué preciso llevarla á cabo en los primeros días de Agosto, época la más desfavorable del año, sino porque de 150 cabezas que componían el rebaño (140 hembras y 10 machos), todas las ovejas se hallaban en el quinto mes de gestación, varias ya cumplidas y algunas con evidentes signos de próximo parto. Así fué, en efecto, pues en veinticuatro horas que mediaron entre el reconocimiento y la inoculación parieron dos.

En tal estado de las reses, seguramente no me hubiera determinado, por lo menos á variolizarlas, pero era el caso que la viruela natural había hecho su aparición en el ganado, y lo había hecho con tales caracteres de gravedad, que realmente se imponía la necesidad de tomar una determinación. Con efecto, según informes, en la primera *lanada* habían salido con viruela 10 ove-

jas, ocho de las cuales abortaron, muriendo poco después; las dos restantes, que fueron las únicas que vimos, estaban afectas de un brote general poco grave.

En tal situación el ganado, y con estación tan poco favorable, hubo que resolver, y como el dueño del ganado hiciera tal confianza en mi humilde persona que me declarase árbitro de hacer lo que creyera más conveniente, decidí, desde luego, someter todas las hembras á la suerovariolización, y para que me sirvieran como testigos, variolizar á los machos. Al efecto, preparé las cantidades necesarias de suero y virus y me trasladé, acompañado del ayudante Sr. Hidalgo, al pueblo (Alcorcón), en cuyo término municipal habitaba el ganado.

Ya en el redil, vimos que en las veinticuatro horas transcurridas habían parido dos ovejas y que otras cuatro estaban con síntomas de parto; pero nada me arredró. Dimos comienzo á la suerovariolización, mas no bien habíamos operado á una docena de reses, un accidente imprevisto nos privó casi de la mitad del suero de que disponíamos: el mozo que tenía el frasco lo dejó caer con tan mala fortuna que nada pudimos aprovechar.

En vista de lo ocurrido, y no contando más que con otro frasco de suero de un litro, dispuse que se hiciera el apartado de las ovejas más adelantadas con el propósito de suerovariolizar á éstas y variolizar sólo á las restantes. Hecho esto, continuamos operando con todas las precauciones que el estado de las reses reclamaba, llegando á suerovariolizar 68. Las 72 restantes, más los 10 machos, fueron variolizados.

Resultados. — El virus prendió en el 94 por 100 de las reses inoculadas.

Durante la primera quincena parieron 64 ovejas, la mayor parte suerovariolizadas.

En el grupo de éstas sólo ha habido dos casos de generalización de brote, pero brote discreto. No hemos tenido que lamentar baja alguna ni siquiera un aborto.

Los 10 machos tampoco han sufrido gran cosa; sólo uno ha tenido brote general leve.

El lote de la 72 ovejas variolizadas es el que más ha padecido

á consecuencia de su estado y de los rigores del estío. En este lote hemos tenido 10 casos de viruela generalizada, seis graves, seguidas de aborto y muerte, y las restantes que se han salvado.

La presente observación demuestra bien á las claras los beneficiosos efectos del suero antivariólico, tanto que no titubeamos en recomendar el procedimiento á nuestros compañeros.

Inmunización por el suero.

Asimismo es de recomendar en el estado de gestación avanzada la inyección de suero inmunizante. Cierto que tal procedimiento hoy cuesta caro; pero son tan grandes los estragos que la viruela natural produce cuando hace su aparición en la época de la paridera, que el gasto que el ganadero haga en la adquisición de suero para inmunizar con él sus ovejas será un gasto remunerativo en alto grado.

Sólo encuentro un inconveniente á la *inmunización por el suero*, y es el poco tiempo que dura el estado refractario por él engendrado. Por este motivo, hoy por hoy, estimo que es más económica y segura la suerovariolización. Económica, porque con los 15 centímetros cúbicos de suero y el virus correspondiente, y en una sola operación, la res queda generalmente inmunizada para toda su vida económica, mientras que para inmunizar por el suero se necesitan por lo menos 15 centímetros cúbicos, y el estado refractario á la viruela en la res que lo recibe no pasa de dos á tres meses, según resulta de nuestras observaciones sobre el particular.

Hemos tenido ovejas que habían recibido 20 centímetros cúbicos de suero, é inoculadas dos meses después con virus corriente, ha prendido, cual si la oveja no hubiera recibido con antelación el suero inmunizante.

(Continuará.)



¡¡¡ LAS AMÉRICAS EL PATRONATO !!!

El reglamento del cuerpo de Veterinarios titulares de España, aprobado por Real orden de 22 de Marzo último, en su artículo 1.º dice: «Que la Junta de Gobierno y Patronato del cuerpo de Veterinarios titulares es la representación oficial de dicho cuerpo»; y el art. 2.º, que «ésta tiene que obrar con arreglo á lo dispuesto en la Instrucción general de Sanidad pública».

Pues bien, esto lo sabemos todos ó la mayor parte de los Veterinarios españoles que hayamos leído la Instrucción de Sanidad y el reglamento del cuerpo, menos la Junta de Patronato, y se lo demostraré.

Con fecha 17 de Febrero, y presentada el 19 del mismo á la Junta, remití á dicho centro dos certificaciones. Una del acuerdo que había tomado el Ayuntamiento de Canalejas (Cuenca) nombrando Inspector de carnes ó Veterinario titular á D. Anselmo Bonilla sin las formalidades debidas, y otra acreditando el tiempo que dicho Veterinario lleva ejerciendo la profesión.

El Veterinario nombrado, á mi juicio, no puede desempeñar tal cargo por no reunir en la actualidad las condiciones que exige el art. 91 de la Instrucción general de Sanidad ni las que exige el art. 25 del reglamento del cuerpo, regla 6.ª, párrafo 2.º, sin cuyos requisitos no puede pertenecer al cuerpo.

En atenta comunicación manifestaba á la Junta que el Ayuntamiento de dicho pueblo había hecho el nombramiento de Inspector de carnes faltando abiertamente al art. 11 del reglamento benéfico sanitario del 14 de Junio del 91 y al 12 de dicho reglamento, porque no habiendo celebrado concurso no ha podido hacer elección entre los aspirantes.

Volví á insistir repitiendo otra comunicación por si la primera se había extraviado, y, por último, escribí una carta particular al Secretario de la Junta recordándole el asunto.

Después de todas estas comunicaciones, certificados como prueba, y cartas particulares indicando su resolución en un sen-

tido ó en otro, por única contestación verbal á quien ha presentado los antedichos documentos he obtenido, por boca del Presidente, la de que, con arreglo al art. 139 de la Instrucción general de Sanidad vigente, los Ayuntamientos pueden nombrar sus funcionarios, y que yo no tenia derecho á la plaza.

Respecto á la primera contestación, yo no ignoro que los Ayuntamientos tienen ese derecho y no necesito que me lo indique la Junta, y respecto á la segunda, no sabe la Junta si á mi me convalidará ó no solicitarla; en cuanto al derecho ya lo discutiremos, pero hoy tengo más que el nombrado.

Aunque los Ayuntamientos tengan ese derecho, que nadie se lo niega, ¿no deben ajustarse á lo que disponen los artículos 91 y 101 de la Instrucción general de Sanidad pública para hacer dichos nombramientos? Y la Junta ¿no debía haber resuelto este asunto en el plazo de tres meses próximamente que obran los documentos en su poder ó haber reclamado más si le hacian falta?

Pues si con datos oficiales como los que obran en poder de la Junta, con la Instrucción en una mano y el reglamento del cuerpo en la otra no pueden resolver un asunto tan claro como éste, yo, por mí, la parte que me corresponda de la Junta la vendo en las *Américas* por lo que me den, pues, según veo, al cuerpo de Veterinarios titulares no le hace falta para nada.

MARIANO TRIGUERO.

COLEGIACIÓN EN LÉRIDA

Al Sr. D. Pedro Poch.

Con fruición he leído su artículo *¿Quousque tandem!*, inserto en las páginas de esta Revista, congratulándome de que aun existan almas nobles deseosas de llevar las sanas ideas al ánimo de los más empedernidos ferrócratas de nuestra provincia.

Cita usted al comprofesor nuestro, Sr. Cornadó, diciendo que ha llamado recientemente á la clase. ¿No recuerda la llamada que en el año 1902 hizo la comisión organizadora para constituir el

Colegio Veterinario de Lérida, compuesta de los señores Capdevila, Goncel, Cequiel y el que suscribe estas líneas? Aquella circular, remitida á todos los pueblos de la provincia, dió por resultado un fracaso. Algunos comprofesores amantes del progreso efectuaron molestos viajes para venir á rendir su voto de conformidad; pero otros, que sólo algunos metros les distanciaba del local donde *eran* esperados brillaron por su ausencia. Los que momentos antes habían prometido su cooperación fueron los que dieron la nota discordante, sin duda porque habíamos sido los rurales los promotores de la reunión, guiados por el amor á la clase, por el deseo de unirlos y ver si así extirpábamos para siempre el grano maligno del intrusismo.

Fácil será que ahora, habiendo visto «las orejas al lobo», comprendan la necesidad de llegar todos á una concordancia, de desterrar antiguallas, de abandonar ese espíritu empobrecido para entrar de lleno y resueltamente en la vida moderna, de progreso y regeneración. La solidaridad de todos es la muralla que se alza para contener los atropellos de los mercachifles, que sólo con idea de lucrarse explotan descaradamente á los incautos que por desgracia atrapan entre sus redes.

No crea el Sr. Poch que la empresa es pequeña; establecer cosas modernas, romper moldes viejos y hacer que nos reunamos es tarea difícil, tarea que necesita ser auxiliada por compañeros desinteresados, amantes de la clase y no altaneros ni cesaristas. Para esto y todo lo noble y honrado cuenten los señores Poch y Cornadó con el espíritu reformista y el entusiasmo de su compañero

R. GONZÁLEZ.

Cerviá, Mayo 1906.



NOTAS CLÍNICAS

CARCINOMA INVETERADO

Trátase de un garañón de la propiedad de D. José Álvarez, de Tremañes, que hacía más de un año que venía padeciendo de un *carcinoma* en la extremidad abdominal izquierda. Ya habíamos agotado todos los recursos aconsejados por los autores, incluso el preconizado por Renault, y no sólo no conseguíamos la curación deseada sino que, por el contrario, el neoplasma se extendía cada vez más y el animal se veía imposibilitado de prestar servicio.

Desesperanzados del éxito de una nueva operación, ya que las anteriores se habían hecho, á nuestro juicio, con la escrupulosidad debida, aburridos ya y sin saber qué hacer, estábamos decididos á declararnos vencidos y dejar al animal por incurable. Pero en éstas llega á nosotros la noticia del importante descubrimiento del ilustrado Director de la Clínica de Barcelona, don León Baby, y sin pérdida de tiempo pedimos á dicho señor medicamento é instrucciones para someter á su método el burro en cuestión.

El resultado obtenido no pudo ser más satisfactorio. Siguiendo lo más fielmente posible las instrucciones recibidas procedimos á la ablación del casco solapado, que era casi todo; sólo respetamos una pequeña porción de la muralla en el lado izquierdo, única región que aun se conservaba sana. En las lumbres, en los talones y su lado interno del rodete perióptico aparecían grandes vegetaciones, algunas del tamaño de nueces, que fueron extirpadas con las tijeras curvas hasta que la membrana queratogena presentaba una superficie uniforme, y seguidamente fué espolvoreada con los *polvos* que el Sr. Baby nos facilitara y cubierto el medicamento con planchuelas de algodón hidrófilo. Se nos recomendaba dar al apósito cierto grado de compresión, y así lo hicimos valiéndonos de fuertes cintas y colocando en las lagunas laterales de la ranilla dos pedacitos de madera cilíndricos para que la compresión fuera igual en toda la palma, ya que los grandes destro-

zos hechos en la tapa no permitían la colocación de la herradura.

La cura fué renovada á las veinticuatro horas, y ya entonces había desaparecido el olor pútrido del pie que había resistido á los desodorantes más enérgicos; á los cuatro días aparecía el tejido reticular completamente seco y cubierto en su mayor parte por una finita capa de tejido córneo que fué extendiéndose y engrosando poco á poco hasta cubrir todo el pie, llegando á adquirir tal solidez, que á los treinta y seis días andaba perfectamente el animal sin la menor claudicación, si bien la herradura no se pudo colocar hasta los dos meses.

Algunos días después éramos avisados para ver nuevamente al mismo animal, pues, según su dueño, parecía que tendía á reaparecer la enfermedad; pero no fué así, lo que sucedía era que en el talón interno y en las lumbres se había formado una materia caseosa inodora que buscaba salida en la corona. Rebajado convenientemente el casco y desembarazado de dicha materia, se curó completamente en ocho días sin más consecuencias.

Actualmente se halla trabajanda el garañón, objeto de esta nota, con el casco regularmente conformado y sin vestigio alguno de la rebelde enfermedad que padecía.

Un deber me obliga á dar conocimiento á mis colegas de este caso clínico, no para cantar las excelencias del precioso descubrimiento del Sr. Baby, ya que lo han hecho mejores voces que la mía, pero sí para hacer pública demostración de mi agradecimiento al distinguido compañero por el desinteresado esmero que ha puesto en darme facilidades para obtener un triunfo donde menos lo esperaba.

MANUEL FRESNO.

Gijón, Mayo 1906.

ECOS Y NOTAS

Patología especial. — El laborioso Catedrático D. Pedro Martínez Baselga acaba de publicar un tomo de *Patología especial Veterinaria* de 520 páginas dividido en 46 lecciones, dedicado á sus alumnos y escrito bajo un nuevo plan pedagógico, á fin de que los estudiantes puedan ganar en *criterio médico*, lo que falta en

su libro de ciertas enfermedades, que, como dice el autor, tienen un nombre en los diccionarios médicos, para que así puedan caminar con seguridad en la Clínica y para interpretar con poco esfuerzo los hechos de esas obras monumentales. Si el Sr. Baselga logra sus plausibles propósitos docentes, muy mucho se lo agradecerán los nuevos Veterinarios, como nosotros le agradecemos el ejemplar que nos ha dedicado.

Cirugía. — También hemos recibido la magnífica *Cirugía* que acaba de publicar el eminente Cirujano de la Escuela de Madrid Sr. García Izçara, que en el próximo número daremos á conocer al público veterinario, tan necesitado de una Cirugía moderna.

Presidente de honor. — Por una distracción dijimos que había sido nombrado *Presidente de honor* el Marqués de la Conquista, siendo así que el nombrado fué el ilustre Marqués de la Frontera, entusiasta defensor de la ganadería nacional y amante de la Medicina zoológica.

De Guerra. — Han ascendido á Veterinarios segundos D. Celestino Jiménez y D. Antonio Moreno.

Colegio de Gerona. — Entre los varios acuerdos que ha tomado este Colegio figuran: la aprobación de un Mensaje á los Poderes públicos acerca del abandono de los servicios sanitarios é infecciones de carnes de aquella provincia, dirigido á la Junta de Patronato para que ésta ponga su «valiosa influencia (*sic*) para con los Poderes públicos»; que el Colegio se ha enterado con pena de que el reglamento de Titulares juzga ineptos á los Veterinarios que no llevan seis años de práctica, disposición poco ajustada á la equidad, que impetra de la Junta su modificación. ¿Pero no sabe el Colegio de Gerona que esa Junta es la autora del *can-can*, digo, del tal reglamento, y quiere que ahora diga: donde digo Diego no digo Diego? También acordó protestar de la disposición celebrísima, que tanto combatimos nosotros, de expedir títulos de castradores; de la ingerencia de los Agrónomos, que hemos sido nosotros los primeros en combatir, en las cuestiones pecuarias, y que las vacunas preventivas no se expendan á personas extrañas á la profesión. Muy bien por el Colegio de Gerona; pero *estudie* á la Junta de Patronato y... ya verá cómo no es oro todo lo que reluce.

Colegiación en Lérida. — El Sr. Poch nos dice que en una excursión hecha con el Sr. Cornadó por la provincia, han conseguido decidir á casi todos los colegas para que concurran á una reunión que se ha de celebrar en la capital en Julio próximo, pues los decanos de la ciudad están ya unidos para hacer frente á un mal compañero que protege á dos intrusos, poniéndose al lado de

la mayoría para salvar el decoro profesional y no ser una nota discordante. Adelante, señores Poch, González Marco y Cornadó, hasta dejar constituido el Colegio provincial, y cuenten con el apoyo decidido de esta Revista.

Rebaja de precios. — Llamamos la atención de los lectores sobre el anuncio de la tercera plana de color, para que vean las notables rebajas en los precios de los herrajes de la grande y acreditada fábrica de nuestro compañero Sr. González Lafont.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

- D. Jorge Ballesteros, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Francisco Acín, 6 pesetas, hasta fin de Febrero de 1906.
 - » Nicolás S. Cañete, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1906.
 - » Jacinto Ramos y D. Eloy Monforte, 6 pesetas, hasta fin de Agosto de 1906.
 - » Ignacio Fresno, 6 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1906.
 - » Patricio Desviat y D. Aquilino Palenciano, 6 pesetas, hasta fin de Octubre de 1906.
 - » José Siles, 15 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1906.
 - » Manuel García, 6 pesetas, hasta fin de Octubre de 1906.
 - » Antonio Rodrigo, 6 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.
 - » Ignacio Martínez, 7 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.
 - » Pedro Bustamante, D. Antonio Caballero, D. Manuel Bellido, D. Ladislao Coderque, D. Marcelino Ramírez, D. José Pro y D. Manuel Fresno, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.
 - » Juan Monforte, 6 pesetas, hasta fin de Noviembre de 1906.
 - » Ramón López, D. Juan de M. Iznola y D. Jesús Carballo, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1906.
 - » Juan Rof y D. Pablo Álvarez, 24 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.
 - » Julián Rodríguez, 12 pesetas, hasta fin de Enero de 1907.
 - » Lucio Prieto, 12 pesetas, hasta fin de Marzo de 1907.
 - » Dionisio Llamas, 12 pesetas, hasta fin de Abril de 1907.
 - » José Luque, 12 pesetas, hasta fin de Mayo de 1907.

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de algunos es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.